



pedagogía para la igualdad

Hoy, en pleno siglo XXI, también en Estados Unidos, "se confirma una vez más que el colectivo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales es uno de los más vulnerables ante los delitos de odio", el efecto más sangrante resultante de la discriminación es esta barbarie donde han muerto las esperanzas, los sueños, las alegrías y las tristezas de cincuenta seres humanos.

Tenemos que tener claro que el repunte de este tipo de actos violentos, son una muestra de intolerancia y discriminación y que requieren un claro compromiso político e institucional que lleve a prevenirlos con medidas pedagógicas, perseguir a quienes cometan las agresiones y proteger a las víctimas. Ya no podemos "seguir mirando para otro lado", "hoy más que nunca se hace necesario un trabajo conjunto **por la igualdad real ya**".

Estos acontecimientos de "odio y rechazo" distan mucho de alcanzar una igualdad de trato que ineludiblemente conlleva la eliminación de situaciones prejuiciosas y arbitrarias que aún persisten así como las agresiones por orientación o identidad sexual registradas en las distintas estadísticas, la falta de respeto y la presión social que coarta la libertad de muchas personas LGTB.



Por ello, UGT viene reclamando “acabar con estas fobias”, ya exigió una ley de igualdad de oportunidades y de trato y no discriminación de aplicación para todas las personas con independencia de sus circunstancias personales y/o sociales que garantice la igualdad en los ámbitos público y privado.

Hay que combatir las discriminaciones educando en igualdad

Para lograr una sociedad más justa, una sociedad de iguales, se debe abordar la sexualidad en las aulas, en las políticas y en la sociedad, visibilizar las distintas opciones e identidades sexuales y combatir la discriminación desde el principio. Es fundamental avanzar en el respeto mediante instrumentos como campañas que giren en torno al respeto a la diversidad de orientación sexual y al derecho de toda persona al libre desarrollo de la personalidad, debiendo eliminar las discriminaciones latentes y los obstáculos que impiden lograr una verdadera igualdad.

Alcanzar la igualdad real supone también realizar políticas transversales desde todos los ámbitos, garantizar que nuestro Estado de Bienestar y nuestro sistema educativo, sanitario y nuestros servicios sociales estén basados en unos principios y derechos basados en la no discriminación.

La FSP-UGT de Castilla y León exige a las Administraciones Públicas que se articulen todos los medios necesarios, para normalizar la convivencia, comenzando por una educación basada en la igualdad, la tolerancia y el respeto como ejes fundamentales.

pedagogía para la igualdad